

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6070 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Primero.- Que en el Sección Primera declaración de concurso 0000156/2010, referente al deudor Montajes Metálicos Mein, Sociedad Anónima, con C.I.F. número A-36.915.676 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo primero del Título cuarto de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la ley concursal).

Vigo, 21 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120009344-1